



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 153-96

Salta, 13 de Mayo de 1.996
Expediente S.R.O. N° 19.008/96
Referente S.R.O. N° 01/96

VISTO:

La Resolución de Sede Regional Orán N° 041/96, mediante la cual se designa como Instructor No Rentado de Alumnos a la Enf. Casilda Laime de Cardona, en la cátedra "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja convalidar la Resolución de S.R.O. N° 041/96;

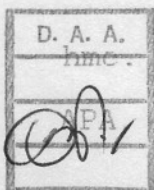
POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 04/96 del 30-4-96 y 07-5-96)

R E S U E L V E :

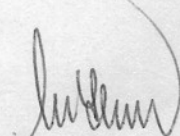
ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución N° 041/96 de Sede Regional Orán, de fecha 08 de Abril de 1.996.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO